

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA CONDENADO A 15 AÑOS DE CÁRCEL

Hairat Niyaz, periodista de la comunidad étnica uigur de China, fue condenado a 15 años de cárcel el 23 de julio de 2010. Continúa encarcelado en régimen de incomunicación y se le ha denegado el acceso a asistencia letrada de su elección.

Hairat Niyaz (cuyo nombre también se escribe Gheyret Niyaz o Hailaite Niyazi) fue detenido en su domicilio el 1 de octubre de 2009. En ese momento, la policía dijo a sus familiares que lo detenían porque había “concedido demasiadas entrevistas”. Según la notificación de la detención, ésta se debió a que “ponía en peligro la seguridad del Estado”.

El 15 de julio de 2010, las autoridades informaron a la esposa de Hairat Niyaz, Risalet, que podía contratar los servicios de un abogado para que lo representara. Cuando Risalet y Ilham Tohti, editor del sitio web *Uighurbiz* (conocido también como *Uighur Online*), que también administraba Hairat Niyaz, iban a hacerlo, les dijeron que Hairat Niyaz ya tenía un abogado que lo representaba y al cual desconocían.

Hairat Niyaz fue juzgado, declarado culpable y condenado el 23 de julio de 2010 por un tribunal de Urumqi, capital de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang. Risalet pudo asistir al juicio. Los fiscales presentaron como pruebas artículos que había escrito antes de las protestas que tuvieron lugar en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang en julio de 2009 y entrevistas que concedió a medios de comunicación de Hong Kong después de los actos de violencia. Según los informes, durante el juicio Hairat Niyaz insistió en que no había violado ninguna ley y que sólo cumplía con su deber como ciudadano y periodista. Aún no está claro si recurrirá la sentencia.

Lo último que se supo de Hairat Niyaz fue que estaba recluido en el centro de detención de Tianshan, en Urumqi, aunque su actual paradero no está confirmado.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en chino, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que pongan inmediatamente en libertad incondicional a Hairat Niyaz;
- pidiéndoles que garanticen que no será torturado ni víctima de otros malos tratos;
- pidiéndoles que se aseguren de que puede acceder de inmediato a asistencia letrada de su elección, ver a sus familiares y recibir la atención médica que necesite.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A:

Director General del Departamento de Justicia de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang
USOUR Abuliz Tingzhang,
 Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Sifating,
 27 Renminlu, Urumqi 830002,
 Xinjiang Weiwuer Zizhiqu,
 República Popular China,
 Fax: +86 991 2311590
Tratamiento: Dear Director General / Señor Director General

Fiscal Jefe de la Fiscalía de la República Popular China
YUSUFU Maimaiti Jianchazhang,
 Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Renmin Jianchayuan,
 63 Jianguolu, Tianshanqu, Urumqi,
 Xinjiang Weiwuer Zizhiqu República Popular China
Tratamiento: Dear Chief Procurator / Señor Fiscal Jefe

Presidente del Gobierno de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang
 Nur BEKRI Zhuxi
 Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Renmin Zhengfu Bangongting
 2 Zhongshanlu
 Urumqi 830041
 Xinjiang Weiwuer Zizhiqu República Popular China
 Fax: +86 991 2817567 or 2803621
 Correo e: master@xinjiang.gov.cn
Tratamiento: Dear Chairman / Señor Presidente

Y a la representación diplomática de China acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la primera actualización de AU 290/09 (ASA 17/060/2009). Más información: <http://www.amnesty.org/en/library/info/ASA17/060/2009/en>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA CONDENADO A 15 AÑOS DE CÁRCEL

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hairat Niyaz es un periodista muy conocido en la comunidad uigur de China. Se licenció por Universidad Nacional de Pekín en 1982 y desde entonces ha trabajado para varias publicaciones, utilizando deliberadamente el chino para informar sobre la cultura y la situación de los uigures en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang y llegar mejor a la audiencia de habla china tanto en el China como en el extranjero. Fue destacado periodista en el *Xinjiang Economic Daily*, editorialista del *Xinjiang Legal Daily* y subdirector de la revista jurídica *Fazhi Zongheng*. Su entrevista sobre los disturbios del 5 de julio de 2009 en Urumqi puede verse online en http://www.yzzk.com/cfm/Content_Archive.cfm?Channel=ag&Path=2311577102/30ag3a.cfm

El 5 de julio de 2009, cientos de chinos de etnia uigur se reunieron para manifestarse en la Plaza del Pueblo de Urumqi. Los manifestantes protestaban por considerar que las autoridades no habían reaccionado adecuadamente tras la muerte de al menos dos trabajadores uigures tras una reyerta en una fábrica de Shaoguan, en la provincia china meridional de Guangdong, el 26 de junio de ese año. Estaba previsto que la manifestación –anunciada en páginas web uigures como *Salkin*, *Diyarim* y *Uyghur Biz* desde hacía varios días y también en QQ, un servicio chino de mensajería instantánea, y a través de sms– comenzara a las 5 de la tarde.

Durante la tarde, fueron congregándose miles de uigures. Al llegar la noche estallaron violentos disturbios, especialmente en zonas del sur de la ciudad, al parecer sobre todo agresiones de uigures contra chinos de etnia han, que, en los días posteriores, atacaron también a su vez a los uigures. Según cifras oficiales, 197 personas murieron durante los actos de violencia del 5 de julio, la inmensa mayoría de ellas (156) chinos de etnia han, 10 uigures y 11 personas de la minoría hui. Según fuentes no oficiales, y especialmente grupos uigures, la cifra de muertos uigures el 5 de julio y en días posteriores fue mucho más elevada. Según cifras oficiales, al menos 198 personas han sido condenadas en relación con los disturbios, tras juicios que distaron mucho de cumplir las normas de garantías procesales. Al menos nueve personas han sido ejecutadas y al menos 26 más han sido condenadas a muerte, en algunos casos con suspensión de dos años.

Los acusados tienen limitadas sus posibilidades de elegir libremente a sus representantes legales, y a esta deficiencia en las actuaciones judiciales se une una asistencia letrada gratuita que cuenta con el beneplácito de las autoridades, posiblemente sometida a presiones políticas y tendenciosa, además de denuncias de tortura y otros malos tratos bajo custodia que desembocan en “confesiones” bajo coacción, así como corrupción e injerencias políticas en los tribunales.

Las autoridades chinas bloquearon el acceso a Internet en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang durante la noche del 5 al 6 de julio de 2009. Según Li Zhi, entonces secretario del Partido Comunista de China en Urumqi, la medida se tomó para “sofocar rápidamente los disturbios y evitar que la violencia se extendiera a otros lugares”. También se cortaron los servicios de sms y las líneas de teléfono internacionales. Estos servicios han sido restaurados gradualmente: el correo electrónico volvió a funcionar parcialmente en febrero de 2010, y el acceso a Internet se restableció “plenamente” el 14 de mayo de 2010, aunque dicho acceso, tanto en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang como en toda China, dista mucho de ser libre, pues el gobierno censura la red, bloquea ciertos sitios y vigila las actividades de los ciudadanos en la red.

En abril, Gulmira Imin, colaboradora habitual del sitio web *Salkin*, fue condenada a cadena perpetua por “separatismo, filtrar secretos de Estado y organizar una manifestación ilegal”. Por otra parte, no se ha vuelto a saber nada de Dilixiati Paerhati, editor de *Diyarim*, desde agosto de 2009, cuando unos hombres sin identificar se lo llevaron de su domicilio. Ilham Tohti también fue detenido durante unas dos semanas en julio de 2009. En abril, las autoridades le impidieron viajar a Turquía para asistir a una conferencia.

El 27 de septiembre de 2009, el Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang emitió una nueva normativa que prohíbe explícitamente utilizar Internet para “poner en peligro la seguridad del Estado” o “instigar el separatismo étnico”.

El Código Penal de China ya incluye disposiciones referidas a “poner en peligro la seguridad del Estado”, con actos como “subversión contra el poder del Estado”, “separatismo” y “filtrado de secretos de Estado”. En los últimos años, las autoridades utilizan cada vez más estas disposiciones de imprecisa redacción para silenciar y encarcelar a activistas pacíficos y recortar la libertad de expresión.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

